

Bogotá D.C. 12 de abril de 2021.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS – CEA.

PROCESO DE SELECCIÓN ACADÉMICA CONVOCATORIA CURSO BÁSICO BOMBERO AERONAUTICO 21 – 2020

LISTA DE ADMITIDOS A EXÁMENES DE APTITUD PSICOFÍSICA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
1	1.006.731.634	12	1.061.738.115
2	1.012.337.255	13	1.001.781.399
3	1.094.945.344	14	1.010.020.379
4	1.031.166.789	15	1.117.488.762
5	36.314.782	16	1.122.507.459
6	1.014.248.568	17	1.073.237.952
7	1.110.545.177	18	1.032.377.552
8	1.073.170.554	19	1.014.184.515
9	1.000.285.845	20	1.117.484.792
10	1.093.790.595	21	1.014.310.662
11	1.045.739.187		

El Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) se permite informar al público en general, que los aspirantes relacionados anteriormente deben comunicarse con el Grupo de Secretaría Académica, al celular 3114911748, el martes 13 de abril de 2021, en el horario de 08:00 a.m. a las 12:00 del medio día, con el fin de informar la elección del médico examinador con quien se realizará los exámenes pertinentes. El médico será elegido por cada uno de los aspirantes de acuerdo con la lista de Médicos Examinadores autorizados por la Entidad, ubicados en el territorio nacional; la aplicación de los exámenes se podrá realizar los días miércoles 14 jueves 15 y viernes 16 de abril de 2021, el costo será asumido en su totalidad por el aspirante.

El listado de los Médicos Delegados a nivel Nacional puede ser consultado en la página web www.aerocivil.gov.co/ Autoridad de la Aviación Civil / Certificación y Licenciamiento/Certificación Aeromédica/Consulta aquí la Lista Médicos Examinadores/ (6 regionales a elegir según el caso)

Link: http://www.aerocivil.gov.co/autoridad-de-la-aviacion-civil/certificacion-y-licenciamiento/Pages/medicos-delegados.aspx

Una vez aprobados los exámenes de actitud psicofísica y recibida la certificación aeromédica, los seleccionados deben cancelar en un sólo pago el costo de la matrícula de 165, 17 UVT, los cuales deben ser consignados en cualquiera de las cajas de la Aerocivil, ubicadas en los aeropuertos del país, al código 337 servicios de capacitación del CEA, y/o mediante la opción de pagos en línea en la página Web de la Aerocivil. http://www.aerocivil.gov.co/Pages/PagosenLinea.aspx

Clave: GDIR-3.0-12-06 Versión: 01 Fecha: 20/09/2011 Página: 1 de 2 Aquellos aspirantes que no presenten novedades en la prueba de aptitud psicofísica deberán radicar los documentos adelante relacionados los días 21, 22 y 23 de abril de 2021, únicamente en la Oficina del Grupo de Atención al Ciudadano, Avenida Eldorado 103-15 primer piso, Bogotá, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., y/o al correo electrónico: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co remitiendo copia de los documentos radicados al correo electrónico admisionescea@aerocivil.gov.co.

- Certificación actualizada no superior a un mes, de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (Régimen Contributivo o Subsidiado).
- Certificación Aeromédica.
- > Recibo original del pago de matrícula.
- Fotocopia de la póliza estudiantil contra accidentes, con una vigencia igual al termino de duración del curso y 3 meses más (1 año), a partir del inicio del curso (26 de abril de 2021 y con un valor asegurado del 100% del valor de la matrícula.

NUBIA TORRES ALVARADO

Coordinadora Grupo Extensión y Proyección Social

LUZ ANGÆLÁ BURBANO DUQUE

Coordinadora Grupo Secretaría Académica

JORGE IVAN GARCIA SEPULVEDA

Jefe Centro de Estudios Aeronáuticos

Proyectó: Edelmira Gongora Gonzalez, Grupo Secretaría Académica.